

# **Diputado Romero (P. Republicano) exigió al alcalde de Maipú que priorice la seguridad en la comuna**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

El parlamentario ofició al edil tras el asesinato de un joven de 19 años en Espacio don Oscar, y que vecinos deban levantar trincheras para evitar los robos en sus domicilios.

Valparaíso, martes 27 de septiembre 2022. La crisis de seguridad se ha tomado la agenda nacional tras los diversos crímenes de alta connotación, sumado a las medidas que están adoptando en algunos barrios ante lo que acusan es el abandono por parte del Estado. En este contexto, los diputados del distrito 8, Agustín Romero (PRep), Cristian Labbé (UDI) y Rubén Oyarzo (PDG), emplazaron a la ministra del Interior, Carolina Tohá, y al alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, tras los casos de delincuencia y homicidio que se han vivido en la comuna.

Son dos los últimos hechos que más alarmas han encendido. El primero, sucedió la madrugada del pasado lunes 19 de septiembre en la conocida discoteca Espacio don Óscar, la cual se encontraba supuestamente clausurada desde abril de este año. Sumado a esto, vecinos de la Villa Santa María 3, de la misma comuna, se organizaron para levantar una trinchera a lo largo de toda una avenida para poder evitar el paso de

delincuentes a sus domicilios, acusando que ha habido casos donde hasta 5 antisociales armados han entrado a los domicilios a robar.

Ante ello, el diputado republicano por el distrito 8, Agustín Romero, fue enfático en que “la seguridad no puede ser un problema de segundo plano y estar más preocupado de problemas políticos como el tema de la Constitución”, dijo el parlamentario en crítica a la agenda política del Gobierno y del oficialismo sobre los diálogos constituyentes. El republicano agregó que “los vecinos necesitan soluciones hoy día, ya que la crisis de seguridad está inmovilizando al país”.

El parlamentario recibió el apoyo del diputado UDI, Cristián Labbé, quien emplazó a los concejales de Maipú para que sancionen al alcalde por notable abandono de deberes. Por su parte, el diputado Oyarzo condenó la situación de los vecinos de la Villa Santa María 3, comentando que “no puede ser que los vecinos estén tomando medidas sin que el Gobierno y la municipalidad estén actuando”.

El diputado Romero ingresó tres oficios, solicitando a Carabineros y a la subsecretaría de Prevención del Delito la información sobre los delitos cometidos en Maipú desde marzo hasta la fecha y el informe del Centro de Estudios y Análisis delictual de los tres primeros meses para la comuna. Por último, ofició al alcalde Vodanovic sobre las medidas adoptadas contra lo ocurrido en Espacio Don Óscar.

---

**ENCUENTRO REGIONAL DE**

# TRABAJADORES/AS A HONORARIOS MUNICIPALES.



Sindicato de Trabajadores/as Honorarios I. Municipalidad de Maipú, STH, invita a todos los dirigentes y trabajadores a honorarios de municipalidades en la Región Metropolitana a un encuentro

donde se discutirá el nuevo escenario laboral que se desprende luego del Dictamen emitido por la Contraloría el 10 de enero de 2022. El encuentro se realizará el sábado 18 de junio en el Salón de Honor de la Universidad Las Américas, sede Maipú

## COMUNICADO

Estimados Compañeros y Compañeras

Con motivo del Dictamen emitido con fecha 10 de enero de 2022, por la Contraloría General de la República, en que ordena cambiar la calidad jurídica de los trabajadores/as a Honorarios, traspasándonos a Contrata.

En esta decisión de la Contraloría, debemos ser capaces de analizarla nosotros los trabajadores/as, a fin de estar conscientes de nuestros Derechos, que están involucrados en este traspaso, ya que un porcentaje importante de nosotros, tiene sobre tres años hasta veinticinco y más años de antigüedad en las Municipalidades, lo que implica que debemos preguntarnos por ejemplo, respecto de nuestros Derechos Previsionales y Sociales,

¿Quién se hará cargo de pagar nuestras cotizaciones?

El Dictamen del Contralor nada dice al respecto. Además, de concretarse este Dictamen, no tenemos certeza de quienes de

nosotros seremos traspasados, y quienes no reunimos los requisitos para hacerlo, de acuerdo con el Estatuto Administrativo que nos regiría.

Por todo lo expresado, nosotros los trabajadores/as a honorarios, alrededor de 300.000 a nivel nacional, actores fundamentales en esta decisión histórica, debemos levantar nuestra voz y señalar nuestro pensamiento respecto del tema, y no esperar que otros lo hagan por nosotros., razón por la cual debemos desarrollar un proceso de unidad, informándonos, dialogando, discutiendo y tomando así las mejores decisiones de acuerdo a nuestros intereses.

En virtud de lo expresado, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Comuna de Maipú, invita a todos los compañeros/as de la Región Metropolitana a una Jornada de encuentro, unidad y elaboración de una propuesta que contenga nuestras reivindicaciones e intereses.

DIA: Sábado 18 de Junio

HORA: De 09:00 a 14:00 Horas

LUGAR: Auditórium Universidad de Las Américas

DIRECCION: Av. Cinco de Abril 0620 (2 cuadras de metro Plaza Maipú)

Comunicarse a:

sitrahoma@gmail.com

roquefran21@gmail.com

titoalbornoz68@gmail.com

dario.maipu@gmail.com

Fono: 226776715

# ALCALDE GESTIONA RECURSOS CON EL GOBIERNO PARA SMAPA



Municipalidad de Maipú, Gobierno y GORE lanzan comité de trabajo interministerial para el rescate de SMAPA

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic; junto a los ministros de Obras Públicas, Juan Carlos García, Medio Ambiente, Maisa Rojas, y Economía, Nicolás Grau; y el gobernador regional, Claudio Orrego; lanzaron este jueves un comité interministerial para coordinar acciones para la recuperación de SMAPA, la única sanitaria municipal del país, sumida en un importante deterioro por años de falta de inversión.

La mesa estará compuesta por esos tres ministerios, la Municipalidad y el GORE. A la actividad también acudieron los alcaldes de Estación Central, Felipe Muñoz, y Cerrillos, Lorena Facuse, cuyas comunas también forman parte del área de concesión de SMAPA.

La instancia abordará áreas críticas de SMAPA en dos mesas de trabajo. En primer lugar, buscará mecanismos de financiamiento para aumentar la inversión en la sanitaria, la cual registra cerca de 18.000 reclamos pendientes, principalmente por filtraciones de agua.

En segundo lugar, la mesa interministerial evaluará una propuesta para modernización de SMAPA, actualmente una dirección más de la Municipalidad de Maipú.

“Hoy, la problemática de SMAPA es la más urgente y crítica que tenemos en la comuna, no solo por el tremendo daño medio ambiental que refiere el perder el más del 54% del agua que no se está facturando, también por cómo esto incide en el deterioro del espacio público y en la calidad de vida y dignidad de nuestros vecinos y vecinas”, señaló el alcalde Tomás Vodanovic.

“Pero con diagnóstico no solamente se resuelven los problemas, hay que generar acciones concretas y el día de hoy hemos lanzado un plan de trabajo, que involucra distintas instituciones del Estado. Nos ponemos por objetivo generar una reforma de SMAPA que pueda dar una gestión pública eficiente y a su vez un plan de inversión que traiga los recursos necesarios”, añadió.

La crisis de SMAPA se explica por un importante incumplimiento de la inversión fijada en el plan de desarrollo de la sanitaria en las últimas gestiones municipales. Por ejemplo, entre los años 2015 y 2018 la falta de inversión respecto a lo comprometido ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios superó los 30 mil millones de pesos.

La gestión de Vodanovic ha puesto como “prioridad uno” la recuperación de la única sanitaria pública del país, destinando más de 6.000 millones de pesos para la inversión en 2022 y retomando contratos con proveedores externos para reparar las fugas de agua. Dada la dimensión del problema, ha buscado colaboración con actores externos, una intención que se concreta con la creación de esta mesa interministerial.

---

# **REFORMA CONSTITUCIONAL: COBRO DE DEUDAS DE ALIMENTO DESDE FONDOS PREVISIONALES**



Este jueves 21 de abril patrociné con mi firma el proyecto de reforma constitucional que permitirá el cobro de las deudas de alimentos a partir de los fondos previsionales de los deudores.

Este proyecto traerá justicia a miles de mujeres, hijas e hijos que están a la espera de que se pague la responsabilidad mínima que tiene un progenitor.

Un 86% de las pensiones que se debían se pagaron hasta el tercer retiro. Por esta razón lamento profundamente que el gobierno haya mezclado una gran idea con la intención de frenar el quinto retiro para la gente.

Nuestra intención es tomar esta iniciativa y convertir en ley para saldar una deuda que nos avergüenza como país.

Una vez aprobada la ley, serán los jueces quienes podrán ordenar el cobro de las pensiones adeudadas hasta por el 100% del total.

Esperamos que el gobierno acoja con prontitud esta medida y

aplique las urgencias necesarias para un proyecto que sabemos concitará un apoyo transversal de nuestra Cámara y el país.

VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

---

## **PS-MAIPU SOLIDARIZA CON ALCALDE VODANOVIC**



El comunal Maipú del Partido Socialista a travez de un comunicado da a conocer su más estricto rechazo a las amenazas recibidas por el alcalde Vodanovic por medio de las redes sociales.

En el comunicado, el PS solidariza con la primera autoridad edilicia de Maipú, indicando que el alcalde contará con todo el apoyo de esta colectividad para recuperar la seguridad vecinal, que a juicio del la colectividad, viene aumentando



COMUNAL MAIPÚ

## DECLARACIÓN PÚBLICA

desde el periodo de la ex a

El Partido Socialista - Comunal Maipú rechaza categóricamente las amenazas formuladas a través de redes sociales en contra del Alcalde de nuestra comuna, Tomás Vodanovic, solidarizando con él frente al delito del que es víctima.

Esta situación viene a corroborar que a partir de la administración de la ex-alcaldesa Cathy Barriga, nuestra comuna ha sufrido un alza sostenida en los índices de delincuencia e inseguridad. Un periodo en el que a juicio de nuestra colectividad, ha faltado el valor para enfrentarse a los focos de delincuencia, como **Don Oscar**. Razón por la que aplaudimos la decisión del Concejo Municipal, encabezado por el Alcalde y apoyado por nuestra concejala Carolina Silva, de cerrar este espacio, que representa un riesgo constante para la comunidad maipucina.

Desde el Comunal Maipú apoyaremos toda iniciativa que busque devolver la tranquilidad a los y las vecinos de la comuna y no toleraremos amenazas ni amedrentamientos frente a estas acciones, por lo que solicitaremos a las autoridades competentes: investigar los hechos, buscar a los responsables, y que se les sancione con todo el peso de la ley, pues no podemos permitir que las amenazas delictuales dicten la gestión política y social del municipio.

Maipú, 06 de abril de 2022

Comunicado enviado por Jorge Reyes

---

# COMUNICADO MUNICIPALIDAD DE MAIPU: Balacera en Espacio Don Oscar

# **COMUNICADO DE PRENSA**

El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, solicitó este sábado a la Delegación Presidencial metropolitana la clausura del local nocturno Espacio Don Oscar, luego de que la noche anterior se registrara una balacera

que dejó al menos cuatro personas heridas.

“Espacio Don Oscar ha sido recurrentemente un foco de conflictos. Ha sido permanentemente fiscalizado por los equipos municipales en conjunto con Carabineros. Fue rechazada su patente de alcohololes por el Concejo Municipal durante el año pasado, y aún así han seguido en funcionamiento, han seguido generando el expendio de bebidas alcohólicas, teniendo infracciones de parte del municipio y hace ya bastante tiempo veníamos buscando los argumentos jurídicos para poder generar la clausura de este local, porque está generando un sin número de externalidades negativas en el barrio”, señaló Vodanovic.

“Lo de ayer viene a sumarse a la lista negra del historial de esta sala dentro de Maipú. Yo ya me puse en contacto, a primera hora de la mañana, con la delegada presidencial, y desde el municipio vamos a agotar todos los esfuerzos para clausurar este local, porque nada aporta al diario vivir de los maipucinos y maipucinas, muy por el contrario ha sido un foco de delincuencia”, añadió.

No es la primera vez que el Centro de Evento Don Oscar se ve envuelto en este tipo de hechos. En 2016, un joven falleció producto de una balacera en el mismo local nocturno.

# **COMUNICADO PÚBLICO**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

¿SE PUEDE PENSAR EN UN RETORNO SEGURO PARA LAS Y LOS ESCOLARES DE MAIPÚ? Y SE SUMA, SIN DERECHO A BECAS MUNICIPALES

Ante las constantes denuncias y publicaciones en redes sociales, EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) de la I. Municipalidad de Maipú, adhiere al Directorio Comunal de Maipú del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile, RECHAZANDO tajantemente la postura que han tomado las autoridades del Municipio de Maipú, ante situaciones tales como, pésimas condiciones de higiene en las que fueron recibidos las y los profesionales, trabajadores, profesores y principalmente a nuestr@s alumn@s de la comuna, gran tesoro de sus padres, de la comuna y el país, por lo cual, advertimos lo siguiente:

- Entendemos que las clases en línea nunca podrán compensar la realización de las clases de manera presencial, sabemos que volver a clases es una cuestión de equidad. Asimismo, la carga psicológica que conlleva estar encerrados, sin duda afecta el desarrollo de nuestros estudiantes.

- No obstante, No es el sentido de enumerar solamente problemas ya que hay que salir de esta situación dando solución a los problemas que se identifiquen.
- Por lo cual, Se entiende que se deberán mantener las decisiones de retornar las clases presenciales, pero donde estén apto para recibir al personal y alumnos y claramente hasta ahora no tod@s los colegios lo están. No podemos arriesgarlos.
- Se ha corroborado que no existen las condiciones sanitarias para las clases presenciales, menos un plazo definido, se da por entendido que TODO VA A DEPENDER DE CÓMO AVANCEN LOS NÚMEROS”, un concepto muy letal.
- Se sabe que a pesar de que se tomen todas las medidas de autocuidado (uso de mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos), al permanecer por un tiempo prolongado en una sala de clase, que es un lugar cerrado, aumentaría el riesgo de contagio. Con las negligencias y faltas preventivas que se están planteando hacia la Municipalidad de Maipú, aumentan aún más la posibilidad de desarrollar la enfermedad en forma moderada o grave, de niños, niñas y adolescentes.
- La participación ciudadana ha sido baja o bien nula, en la toma de decisiones a las familias y al profesorado de Maipú, para contribuir al retorno a clases.

- Lo mas preocupante de esta situación, que se pudo corregir dichas anomalías en un periodo de 8 meses y al ingreso a clases no se reflejó tal situación.

¿Qué significa que sea seguro? “No se abre ninguna escuela si no se dan las condiciones que lo permitan, si no está ubicada en un territorio donde las condiciones sanitarias den paso para generar esa apertura y si este establecimiento no cumple con protocolos que el Minsal ha señalado”, explicó el Ministro el ministro de Educación Raúl Figueroa.

- Es importante que se indique si los recursos entregados por el MINEDUC realmente fueron utilizados en el ítem que correspondía.
- Los costos de fondos enviado por el Ministerio de Educación para realizar diversas obras en varios liceos que se relacionan con los trabajos que deben realizarse durante el periodo de vacaciones. Es decir, la denominada SUBVENCION DE MANTENCION que se entrega a la CODEDUC, por parte de MINEDUC cada fin de año, es importante aclarar a la comunidad maipucina, las siguientes consultas:
  - ¿Cuánto fue el monto que recibió la Codeduc?
  - ¿Se termino la mantención, de los arreglos menores, aseo, pinturas varias, para mantener a cada establecimiento en condiciones para reiniciar las clases en marzo?
  - ¿Qué colegios fueron beneficiados?
  - ¿El detalle de los gastos para transparentar, cuando serán presentados?
  - ¿Se eliminaron la plaga de ratones que existen en algunos colegios?
  - Asociamos que escuchó a todos los incumbentes para tal decisión en especial a l@s docentes y apoderados/as pero aun así existen anomalías.

Este COSOC MUNICIPAL reitera, que se requiere que se dé un informe a la Comunidad Maupicina por la decisión que Ud. asumió Sr. Alcalde, de que era importante la presencialidad del servicio educacional con urgencia, indispensable y necesario sin estar en optimas condiciones algunos colegios de la CODEDUC

De igual forma queremos dejar claro, el RECHAZO ABSOLUTO de este COSOC, por la suspensión de las becas estudiantiles que es un aporte monetario de libre disposición que se entrega una vez al año a estudiantes de educación básica, media y superior de la comuna para este 2022, con ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. La decisión unilateral del Sr. Tomás Vodavonic, la justifica con la situación financiera que enfrenta la I. Municipalidad de Maipú. Dentro de la tragedia que origino esta decisión, además fue tardía la información a los postulantes y renovados, lo que originó que much@s o tod@s, no tuvieron la posibilidad de poder realizar el proceso de postulación a la gratuidad de becas externas, aun habiéndose tratado de comunicarse los estudiantes durante gran parte de enero, debido a incertidumbres sobre cuándo sería entregado el beneficio y se enteraron inicialmente por los medios y RRSS a través de una ordenanza municipal.

El Sr. Tomás Vodavonic no ha respetado su propia presentación en el presupuesto 2022 que indica dentro de los objetivos del área de desarrollo social y comunitarios (DIDECO), “promover una comuna más equitativa e inclusiva construyendo capacidades en personas que viven realidades menos favorecidas y participando en los procesos de desarrollo de la comunidad.....”

CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MAIPÚ

# ELECCIONES NACIONALES: PDC MAIPU INFORMA LUGAR DE VOTACION



Con motivo de efectuarse el próximo domingo 23 de enero las elecciones de la Directiva Nacional, el PDC- Maipú dio a conocer el lugar de votación y las horas en que permanecerán abiertas las urnas receptoras de sufragios. El lugar de votación elegido es la

Ex CUT.

El próximo domingo 23 de enero se realiza la elección de la mesa nacional del PDC: en ella participan tres listas que buscan dirigir la tienda de la flecha roja.

Cerca de 900 son los militantes maipucinos habilitados para esta votación y se informa que se han tomado todas las providencias sanitarias para evitar eventuales contagios COVID 19..

El lugar elegido para la votación es la Ex CUT, hoy denominada Federación Sindical Mundial, ubicada en Avenida del Cinco de Abril N° 450, esquina Carmen.

El comunicado es el que sigue:

---

COMUNICADO DE PRENSA

Estimados y estimadas camaradas de la comuna de Maipú.

Cómo directiva comunal, queremos informar a Uds. que conforme a los establecido por los estatutos, el próximo domingo 23 de enero, se realizarán las elecciones de directiva nacional del PDC.

En nuestra comuna, el local de votación funcionará en la sede de la Federación Sindical Mundial, ubicada en Avenida del Cinco de Abril N° 450, esquina Carmen. El horario de funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios será desde la 9.00 a 17.00 horas. Invitamos a todas y todos los camaradas a participar en este trascendente proceso eleccionario de nuestro querido partido.

Atte.

Directiva PDC Maipú.

---

**Contraloría limita contrataciones a honorarios en el servicio público**



El organismo fiscalizador emitió un dictamen que indica que funcionarios a honorarios podrán pasar a contrata de manera gradual, en los casos en que cumplan el mismo régimen laboral que

**otros compañeros de trabajo.**

La Contraloría General de la República presentó el dictamen que restringe las contrataciones de honorarios, salvo para situaciones excepcionales. Se espera que para 2023 esta nueva jurisprudencia tenga plena aplicación.

El Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, en la presentación del dictamen [E173171/22](#), planteó que “es una normativa que hacía mucho tiempo que no se aplicaba tal como se establece. Eso no quiere decir que no va a haber contratados a honorarios, pero que las personas que pasan a desempeñar la función pública, la labor que es habitual del servicio, van a tener que estar en una vinculación que es pública y no con el contrato a honorarios que es una situación mucho más precaria”.

La CGR decidió actualizar la jurisprudencia basándose en que es una fórmula sobreutilizada en la Administración del Estado que deja en desprotección laboral a los funcionarios, pese a cumplir prácticamente el mismo régimen laboral que los que están de planta y contrata.

Por otro lado, cuando un funcionario a honorarios es despedido, éste puede recurrir a los tribunales, logrando el pago de cuantiosas indemnizaciones, que contemplan cotizaciones y demás recargos legales.

A raíz de las situaciones ya descritas, la CGR optó por reinterpretar el artículo 11 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y del artículo 4° de la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que habilitan la contratación sobre la base de honorarios.

El régimen de honorarios se mantendrá de manera excepcional para asesorías específicas, funciones en gabinetes y otras situaciones, aplicándose el nuevo criterio a las nuevas contrataciones que no tenían un contrato a honorarios vigente al 31 de diciembre de 2021.

Los funcionarios a honorarios que cuenten con al menos dos renovaciones al 31 de diciembre de 2022 deberán ser traspasados a la contrata, y respecto de los que tengan menos que ese tiempo, será decisión del jefe del servicio realizar o no el traspaso.

#### [PRESENTACION CONTRALORIA DICTAMEN N°E173171](#)

---

# Navidad con el Hermano



**Dirección de Comunicaciones**  
Arzobispado de Santiago

comunicaciones@iglesiadesantiago.cl  
Plaza de Armas 444c, Santiago I (+562) 2787 5673  
"Iglesia de Santiago, Familia de Dios Misionera y Misericordiosa"  
Caminemos Juntos  
[www.iglesiadesantiago.cl](http://www.iglesiadesantiago.cl) [f/iglesiadesantiago](https://facebook.com/iglesiadesantiago) [t/iglesiadesantiago](https://twitter.com/iglesiadesantiago) [i/iglesiadesantiago](https://instagram.com/iglesiadesantiago)

**ARZOBISPADO DE SANTIAGO – COMUNICADO DE PRENSA – LANZAMIENTO CAMPAÑA MAIPÚ**

Santiago, 15 de diciembre 2021

**Navidad con el Hermano busca reunir alrededor de 300 cenas para los más necesitados de Maipú**

*El objetivo de la campaña es llevar alegría a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para que también puedan celebrar este tiempo de encuentro, paz y esperanza. Las donaciones se pueden hacer en [www.navidadconelhermano.cl](http://www.navidadconelhermano.cl).*

Esta Navidad el Arzobispado de Santiago invita a hacer un regalo con sentido. A través de la campaña Navidad con el Hermano, que organiza la Vicaría Pastoral Social Caritas (VPSC), pretende reunir más de diez mil cenas completas, para que las familias que no tienen la posibilidad de comprar una comida especial, puedan vivir un momento de alegría y celebrar juntos el nacimiento de Jesús. De estas cenas, unas 300 serán enviadas a familias de Maipú.

En esta campaña de ayuda fraterna, los alimentos son conseguidos gracias a los aportes monetarios que van desde los mil pesos, realizados a través de [www.navidadconelhermano.cl](http://www.navidadconelhermano.cl) y por los aportes de voluntarios de diferentes parroquias de la capital. Las cenas serán enviadas el 23 de diciembre a las personas que se han inscrito en otros sectores de Santiago para recibirlos, que a la fecha son alrededor de nueve mil familias pertenecientes a 92 parroquias, pero se espera llegar a unas diez mil.

Las parroquias de la comuna de Maipú que han solicitado cenas son: Inmaculada Concepción, María Misionera, Nuestra Señora de la Visitación y San Francisco de los Pajaritos.

*“En esta Navidad queremos reunir familias y queremos hermanarlas en un Chile tan dividido, tan unos contra otros.*

*Esta Navidad puede ser una gran oportunidad. Jesús vino a eso, a reunirnos con la entrega de su vida, con su cuerpo entregado, que nos pone en comunión con Dios y entre los hermanos. Y esa es la invitación ahora, a través de una cena navideña, que podamos compartir con otra familia que tal vez no nos conoce, ni nosotros conocemos, pero sabrá que incluso al otro lado de la ciudad hay un hermano que ha pensado con cariño en él, y ha visto en él, el rostro de Jesús que nace para darse al mundo. Por eso, bendición para cada una y cada uno de los que quieran participar y sumarse a esta gran campaña”, anima el padre **Jaime Tocornal**, vicario Pastoral Social del Arzobispado de Santiago.*

Para lanzar la campaña Navidad con el Hermano, que se realizó por primera vez hace 30 años por iniciativa de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes (Vitacura), se preparó un emotivo spot en el que se ve a una familia recibiendo en Nochebuena una caja de alimentos para celebrar. Míralo a continuación: <https://www.youtube.com/watch?v=KKVU189M9NQ>

Cabe destacar que, para hacer una donación, se puede transferir también en la cuenta corriente del Banco Santander 880-0, rut 70.287.214-6 a nombre de **Caritas Santiago**, indicando en el asunto “Campaña Navidad con el Hermano”, e incorporando el mail [navidadconelhermano@iglesiadesantiago.cl](mailto:navidadconelhermano@iglesiadesantiago.cl).

Atentamente,

—